EXTREMADURA

DIARIO INDEPENDIENTE ✕✕ EDICION DE LA TARDE

FRANQUEO CONCERTADO

AÑO XIII. - NUMERO 4.167 | CACERES, JUEVES 26 DE NOVIEMBRE DE 1936 | APARTADO DE CORREOS 26 | TELEFONO 263 | OFICINAS Y TALLERES: PLAZA DEL OBISPO SEGURA, NUM. 3.

Continúa el avance de los nacionalistas hacia el centro de Madrid

Explicación de un pseudónimo

¿Es lícita la neutralidad?

Mucho nos agradan las observaciones que vienen de los lectores; pues ellas indican el interés de los artículos y cierta colaboración para corregir algún defecto que en ellos pudiera haber, como en toda obra humana.

Por eso nos ha satisfecho la que algunos han hecho acerca del pseudónimo que usamos, el cual, según ellos, parece que desentona de la activa participación que en la hora presente ha de tomarse en los asuntos de la nación, sin ambigüedades ni indiferencias; sino dando la cara y arrostrando las consecuencias de su decisión.

Esta observación, muy justificada en el sentido en que se coloca el asunto por los censores, plantea la cuestión de si es o no lícita la neutralidad en ciertas ocasiones.

Según las normas de la moral, que son las en que debemos inspirar nuestros actos, no es lícita la neutralidad cuando se trata de una obligación cierta, como es, por ejemplo, la de abrazar la religión católica suficientemente conocida, defender a la patria, socorrer al pobre en extrema necesidas, salvar su vida si está en nuestras manos sin igual peligro de perderla u otro daño grave.

En estos casos la neutralidad o la abstención es ilícita y equivale a una deserción y tratándose de elegir entre partidos opuestos, equivale a la ofensa al partido, que tenemos obligación de seguir.

Por esto dijo Jesús en el Evangelio: «El que no está conmigo está contra mí». Y en el caso presente de la guerra en que está empeñada la nación, el no tomar partido en el que lucha por su independencia del marxismo, ya con las armas, y con el dinero o la cooperación personal de los muchos modos en que ésta puede aportarse, sería el tomarlo en contra la nación y hacerse responsable de antipatriotismo.

Si a esa neutralidad se refieren los que han puesto reparos al pseudónimo, tienen razón; pero no es ese el caso de que se trata.

Hay otras ocasiones en que la neutralidad es no solamente lícita sino laudable.

Cuando no hay una obligación cierta de realizr un acto o abstenernos de practicar lo contrario, puede muy bien el hombre abstenerse sin que esta abstención o neutralidad arguya ofensa para los que lo practican.

Nadie mejor que San Agustín, autoridad grande en asuntos morales, expresó la norma de conducta del hombre en estas ocasiones:

«*In dubiis libertas, in necesariis unitas*», es decir, cuando no hay obligación cierta, queda el hombre en libertad para obrar o abrazar este o quel partido; cuando el acto es necesario para conseguir el fin, no puede haber discrepancias lícitas; porque abstenerse de elegir o de obrar lo que es cierto y necesario para conseguirlo, es manifiestamente una claudicación.

Cuantos hayan leído los artículos de la campaña emprendida para limar asperezas, conciliar voluntades y evitar divisiones, siempre lamentables; pero verdaderamente nocivas y antipatrióticas en los momentos supremos en que se halla la nación, habrán visto claramente que no podíamos referirnos a la neutralidad entre el Ejército nacionalista y el marxista; pues solo el aparecer esos artículos en un periódico que ha venido luchando y dando la cara en contra del marxismo, no ahora en que éste se halla en su ocaso; sino cuando estaba pujante y amenazaba incendiar la redacción y concluir con sus redactores, es ya una demostración de que de esta neutralidad no se trataba.

Pero nosotros, que con tanta anticipación tomamos partido en contra del socialismo y arrostramos sus iras; porque siempre entendimos que era mejor morir, que vivir bajo la férula marxista, hemos visto con dolor que haya sobrevenido la división entre los que inspirados por el patriotismo se han alistado como voluntarios en las filas de los salvadores de la Patria y como la división entre esos patriotas voluntarios, es accidental, pues unidos están en lo esencial que es el salvar a España y aniquilar al marxismo y como para defender a la Patria no es obligatorio alistarse en esos dos partidos o milicias discrepantes, como lo hace el Ejército nacional, que es el que principalmente realiza la campaña de liberación, de la cual son los demás auxiliares y cooperadores, he aquí por qué nos declaramos neutrales en esos recelos y prevenciones con que falangistas y requetés se miran; porque, deseando vivamente que desaparezcan esos resabios, que por ahora no son oportunos; sino perjudiciales a la causa de España, creemos que el mejor modo de hacernos oir por ellos, es el declararnos neutrales, para tener alguna autoridad o por lo menos no inspirar recelos en la campaña unificadora que hemos emprendido.

En este sentido decíamos antes que la neutralidad puede ser no solamente lícita, sino laudable; porque obra meritoria sería el concluir con las diferencias o rencillas que ahora vienen a ser una lucha fratricida.

No son, hemos dicho, diferencias esenciales las que los separan; pero aunque fueran más hondas e irreductibles, no es esta la ocasión de plantearlas; porque no se trata de elegir determinadas formas de gobierno, sino de salvar a España y aplastar a los enemigos y ante ese objetivo inmediato y urgente deben desaparecer todas las diferencias, no debiendo haber más que españoles y antimarxistas.

Un ejemplo viviente tenemos en el espectáculo que ofrece el ejército colonial que ha venido a luchar en favor de España.

Son de distinta raza, de distinta religión y aunqua ya algo lejanos, había entre ellos y nosotros sedimentos de pasadas luchas y hasta odios tradicionales de muchos siglos.

Sin embargo, ha bastado el que se alisten en la cruzada antimarxista y de amor a España, par que los tratemos como a hermanos y les profesemos viva simpatía; para que las mujeres españolas los cuiden en los hospitales como madres verdaderas y en el crisol de ese amor se hayan fundido los recelos y diferencias raciales y tal vez se hayan echado los gérmenes de una fusión todavía más honda.

Ante este ejemplo viviente, no será mucho pedir que los que tienen la misma raza, la misma historia, la misma religión y los mismos intereses, depongan sus prevenciones y las sacrifique en aras de la Patria.

Concluimos diciendo a nuestros benévolos censores que nuestra neutralidad no es negativa, indiferente, ni mucho menos calculada o ambigua; sino que es activa, apasionada, definida y generosa, inspirada en el mayor patriotismo y que el Español Neutral equivale al conciliador o unificador de todos los que, como creemos sienten hondamente el amor de la Patria.

UN ESPAÑOL NEUTRAL

DETALLES DE LA DETENCION DE GARCIA ARTADELL — — — — — — — — — —

Tenerife.—Se conocen nuevos detaces de cómo se llevó a cabo la detención del sanguinario y criminal extremista García Artadell.

Este juntamente con su lugarteniente, que también ha sido detenido se hacía pasar por un periodista simpatizante de Falange Española.

La brigada «Amanecer» de Falangistas y la Policía hallaron en sus explicaciones indicios que le infundieron sospechas, lo que les hizo suponer que a bordo del barco en que viajaban iban elementos rojos.

Detenidos ambos individuos pronto se identificó su verdadera personalidad. Artadell había actuado de jefe de la «Checa» roja que había llevado a cabo las ejecuciones del Palacio de Bellas Artes. Había sido también quien había desvalijado los barrios aristocráticos de Madrid, y con el producto de estas rapiñas trataba de poner mar al medio. Para ello se había provisto de un pasaporte cubano que se le facilitó en la Embajada de Cuba en Alicante.—(R. Jaca.)

TESTIMONIOS DE LA GENESIS Y DESARROLLO DE LA INTENTONA COMUNISTA EN ESPAÑA — — — — — — — —

La Secretaría general de Estado de Salamanca ha facilitado hoy la siguiente nota que ha sido radiada por la emisora de aquella Comandancia militar.

«Para conocer con pruebas irrefutables todos los horrores cometidos por los rojos, lo mismo antes que después de estallar el movimiento en toda España, todas las personas, así particulares, como investidas de carácter oficial, que posean algunos de esos testimonios, se servirán remitir con la mayor urgencia al Gabinete de información y propaganda instalado en Salamanca, en el Cuartel general del Generalísimo, dos fotografías de cuantos objetos hayan recogido las máquinas fotográficas, con indicaciones del lugar y fecha en que estos hechos acaecieron.

Asimismo serán enviados al propio centro todos los documentos relacionados con la génesis y el desarrollo de la intentona comunista, o sean, los anteriores y posteriores al levantamiento.»

Esta nota será radiada por lo menos tres veces todos los días en las emisoras desde hoy 26 hasta el 3 de diciembre inclusive, y propaladas también en la prensa.

EL CAPITAN IGLASIAS VIENE A ESPAÑA A SERVIR EN LA AVIACION NACIONALISTA — — — — — — — — — —

Bayona.—El famoso capitán aviador, Iglesias, uno de los héroes del célebre raid a bordo del «Jesús del Gran Poder», ha llegado procedente de las Islas Filipinas, para ponerse a disposición de la aviación nacional.

LAS CONSECUENCIAS DEL RECONOCIMIENTO DE FRANCO POR ITALIA Y ALEMANIA — — — — — — — — — —

París. — El reconocimiento del Gobierno de Franco por los de Italia y Alemania colocan a la lucha en España en un plano de derecho internacional.—(R. Córdoba.)

LOS RUSOS FORTIFICAN ALICANTE, CARA AL MAR — —

Casablanca. — Los rusos han dotado a Alicante, de un sistema defensivo de trincheras, reductos, baterías, nidos de ametralladoras, pero todo está mirando hacia el mar ante el temor de un desembarco de las fuerzas nacionales.

EL SUPERIOR DE LOS CARMELITAS ES CONDENADO A MUERTE EN BARCELONA —

Madrid.—El Padre Fernando Polona, Superior de la Orden de los Carmelitas que había procurado escaparse en los primeros días del movimiento militar, ha sido condenado a muerte por el tribunal popular en Barcelona.

ESTABLECIMIENTO DE LOS TRIBUNALES DE HONOR EN EL EJERCITO — — — — —

Salamanca. — El Boletín del Estado publica una disposición firmada por el Generalísimo Franco, Jefe del Estado, restableciendo los tribunales de honor en el Ejército y la Marina.

Se someterán al fallo de estos tribunales, todos aquellos cuya conducta, a juicio de la colectividad militar, empañen el buen nombre o la caballerosidad, ya sean generales, jefes u oficiales. Se examinarán los hechos deshonrosos que no se castiguen por las autoridades en forma condenatoria o que no lleven consigo la separación del servicio.

Conocida la comisión de un acto de carácter deshonroso los compañeros de su empleo lo pondrán en conocimiento del más antiguo de la misma unidad o plaza, solicitando del Jefe del Cuerpo la autorización oportuna para reunirse en el cuarto de banderas o en otro local, examinando las pruebas del caso.

Si las cuatro quintas partes de los reunidos estiman la existencia de dicho acto deshonroso serán enviados al Tribunal de honor, enviando copia del acta al jefe del Cuerpo, que solicitará telegráficamente de la Secretaría de Guerra el pase del acusado a la situación de disponible forzoso.

El Tribunal de Honor será de once elementos de igual empleo y mayor antigüedad que el sometido a su fallo; si no hay suficiente número se completará con los mismos empleos de la misma región o limítrofes.

En la misma disposición se dan las demás normas sobre el funcionamiento de estos tribunales.

EL TERROR EN BARCELONA — — — — — — — — — —

Milán.—A bordo del vapor «Tevere» han llegado a Génova, procedentes de Barcelona, el cónsul general alemán, Kocher, y el cónsul general italiano, Bessi, con los empleados de ambos consulados y 133 fugitivos, en su mayoría italianos y alemanes.

Estos cuentas que cada día adquiere mayor incremento el terror de las hordas rojas de Barcelona, que no vacilan en perpetrar con la mayor impunidad actos de barbarie imposibles de relatar. Quien no puede presentar documentos de identificación expedidos por los anarquistas y comunistas, es fusilado en plena calle.

Poco antes de la salida, el grupo italiano perdió a dos miembros. Uno de ellos fué detenido bajo ridículo pretexto y el otro, que se separó un momento del grupo, desapareció desconociéndose su paradero.

MAS DETALLES SOBRE LAS OPERACIONES SOBRE MADRID — — — — — — —

Madrid.—La acostumbrada crónica que el jefe de la Oficina de Prensa y Propaganda del cuartel general del generalísimo, suele publicar a diario, dice hoy lo siguiente:

Las operaciones sobre Madrid sigue su ritmo seguro. El tiempo continúa siendo un enemigo más al que no puede vencerse con fusiles ni cañones.

El enemigo ha intentado contraataques a nuestras posiciones pero todos ellos rechazados con bravura por los nuestros, que les causan constantemente innumerables bajas.

Siguen cayendo prisioneros en nuestras manos. Entre los que han caido hoy, hay varias muchachas de belleza encantadora.

Una de ellas ha declarado que pertenece a una familia de derechas muy conocida en los círculos de Madrid y todas han manifestado que combaten obligadas por las hordas rojas.

Se encuentran estas mujeres en un convento de monjas de Carabanchel Bajo, atendidas como merecen su cualidad de mujeres, y manifiestan constantemente que se hallan sorprendidas por el trato que reciben, ya que constantemente habían oido decir a los rojos que las mujeres que caian en manos de los nacionalistas eran objeto de todos los vejamenes y hasta de violaciones y barbaridades. Todo les maravilla. No aciertan a comprender nada de lo que las rodeas. Si hubieran de volver a las filas rojas sería a costa de un gran sentimiento.

Madrid ni el resto de las mujeres que padecen la tirania roja —dicen estas prisioneras— saben estos detalles. Si lo conocieran habrían de rebelarse instantaneamente.

Entre los prisioneros hay gran número de milicianos. Han declarado que la situación de Madrid sigue siendo espantosa.

En uno de los últimos bombardeos de la aviación nacionalista varias bombas cayeron en la Puerta del Sol sembrando el pánico entre las milicias marxistas que se daban a la desbandada.

Dicen que ellos pertenecían al famoso batallón de «Los leones rojos» y que hace tiempo desconocen la voz de mando española, oyendo solo gritos de generales rusos, que proceden incluso con sus estados mayores rusos, instalados en Madrid.

Aseguran que la evacuación se está llevando a cabo por la Junta constituida para este fin con grandes dificultades. Seguramente se ha evacuado ya más de medio millón de habitantes.

El enemigo mayor que tienen los que aún permanecen en Madrid es el hambre. Las mujeres caminan diariamente muchos kilómetros por la carretera de Tarancón para esperar la venida de los convoyes de víveres y desvalijarles antes de su llegada a la capital.

La situación no puede ser más angustiosa. Mientras tanto, nuestras tropas siguen consolidando sus posiciones y verificando pequeños avances que hablan de próximas decisiones.—(R. Castilla).

TELEGRAMAS QUE SE HAN CRUZADO ENTRE EL ALCALDE DE BURGOS Y EL CORONEL YAGÜE — — —

Burgos.—Entre el alcalde de Burgos y el valiente coronel Yagüe se han cruzado los telegramas siguientes:

Del Alcalde de Burgos a Yagüe: «Alcalde de Burgos a coronel Yagüe. Salamanca.—Interpretando el sentir del pueblo de Burgos le comunico que hacemos votos por su pronto restablecimiento para que pueda actuar gloriosamente en las operaciones de Madrid».

El coronel Yagüe ha contestado con el siguiente: «Coronel Yagüe a Alcalde de Burgos: Agradezco de corazón su cariñoso telegrama en estos momentos en que la materia me impide dar rienda suelta a lo que quisiera mi espiritu. Viva España. Viva Burgos. Arriba el Caudillo. Arriba España...»—(R. Castilla).

¿RECONOCERA INGLATERRA EN BREVE EL GOBIERNO DE BURGOS? — — — — —

Roma.—En los círculos políticos italianos se tiene la impresión de que Inglaterra reconocerá en breve el Gobierno del general Franco.

Sabe perfectamente la Gran Bretaña cuál es el medio más eficaz para defender su imperio y comprende que esta defensa no la puede alcanzar al lado de Rusia.—(R. Jaca.)

COMENTARIOS DE «DER BERLINER ZEIGTUNG» — — — —

Berlin.—El diario alemán «Der Berliner Zeingtung» publica una información sobre la situación actual en España y la actitud de los gobiernos rojos.

Dice que con la huída cobarde de Largo Caballero y su gobierno a Valencia, son dos ya los que actúan en las costas de Levante: uno, el que preside Largo Caballero y otro el anarco-sindicalista de Barcelona. Ambos tienen los mismos fines: contener el avance del general Franco hasta sus provincias.

Por lo mismo—añade el citado diario—, el problema de la lucha perderá interés una vez tomado Madrid por los nacionalistas, concentrándose en aguas del Mediterráneo, pues el problema a partir de este momento pasará a ser problema marítimo.—(R. Jaca.)

AVANCES SOBRE EL CENTRO DE MADRID — — — —

Madrid.—El avance de nuestras tropas hacia el corazón de Madrid continúa con un ritmo imperturbable pero seguro.

En todas las líneas retroceden los rojos y son numerosas las bajas de los milicianos y elementos de la brigada internacional, cada vez más quebrantada y diezmada.—(R. Jaca.)

TODO POR LA DEMOCRACIA Y LA CAUSA DEL PUEBLO — — — — — — — — — —

Valencia—El diario valenciano «La verdad» publica un suelto invitando a todos los valencianos observen el debido respeto y la consideración para todos aquellos «camaradas» que llegarán a Valencia con motivo de la evacuación.

No solo ha de proporcionárseles abrigo, alimentación y hospedaje, sino también han de procurar los propietarios de coches ofrecerse para colaborar en la evacuación, y ayudar al transporte de las últimas obras de artes que quedan en Madrid.—(R. Castilla).

LA JUNTA DE EVACUACION DE MADRID EXPLICA ESTA MEDIDA — — — — — —

Madrid.—La Junta que tiene la misión de llevar a cabo la evacuación de la capital ha dirigido al Gobierno rojo un escrito diciendo que es imposible demorar por más tiempo la resistencia y que urge por tanto una rápida evacuación de todo el elemento de no combatiente, si no se quiere llegar tarde.

Opina la Junta que Madrid debería rendirse porque son inútiles todos los esfuerzos y fracasan todas las medidas y precauciones.—(R. Castilla).

Recordad que el 1 y 15 de cada mes, es el día del plato único

¡VIVA ESPAÑA!

HORRIBLE EXODO DE UNAS MONJITAS

Veinte días en un convento de Toledo, de donde fueron llevadas a Madrid para abondonarlas en la calle en plena noche

Días terribles en Madrid y Valencia y, al fin, huída en un barco inglés protegidas por los cónsules de Italia e Inglaterra

Hasta nuestras manos ha llegado el relato de una monja residente en Toledo en aquellos días terribles de dominación roja y asedio al glorioso Alcázar, el cual hace por carta a un pariente cercano que habita accidentalmente en una parroquia próxima a Vigo. Como lo juzgamos de interés para nuestros lectores, lo transcribimos a continuación:

«Me pides que te diga algo de lo mucho que hemos pasado hasta llegar a Marsella y con mucho gusto lo haré, aunque contando con tu promesa de que para nada me nombrarás, ni al Instituto tampoco. De manera que si quieres contar algo, que sea siempre como cosa anónima.

En los días que transcurrieron desde que las milicias rojas de Madrid entraron en Toledo, 18 de julio al 6 de agosto, estuvimos cautivas en nuestra casa con el Santísimo, aunque sin misa, ya que en los primeros momentos persiguieron con tal saña a los sacerdotes, que fusilaron a unos setenta. Los cañonazos y las explosiones de bombas de aviación en aquellos días eran continuos, pues los heroicos defensores del Alcázar no cesaban de hacer fuego para contener el empuje de los rojos, que al principio fué tremendo. Además, especialmnnte de ncche, los cañones marxistas emplazados en dos montes vecinos, no dejaban de disparar. No puedes figurarte el sobresalto continuo en que viviamos. Los milicianos nos visitaban muchas veces, registraban la casa de arriba a abajo con cualquier pretexto, y ¡cuántos insultos tuvimos que oir! Por fin un día vinieron un teniente y varios rojos a inspeccionar la casa para ver si reunía condiciones y alojar en ella a dosmientos de la columna del capitán Sediles. Aquella misma tarde se instalaron, y aunque nos dijeron que con las habitaciones exteriores se conformaban, bien pronto nos dimos cuenta de lo imposible que resultaba convivir con aquellas fieras. Los jefes no podían contenerlos y alguna de nosotras vió muy cerca la muerte.

Alguien decidió nuestro traslado a Madrid, después de veinte días de horrible cautiverio, y en la tarde del 6 de agosto salimos para la capital en automóvil y provistas de un salvoconducto especial. Seis de nosotras intentamos quedarnos en Toledo, pero no nos fué posible, pues todas las casas en que hubiéramos podido refugiarnos estaban destruídas o derrumbadas.

Al llegar a Madrid nos hicieron la requisa del equipaje en plena calle. Nosotras gracias a Dios, soportábamos todo esto resignadamente. Fuimos a nuestro convento y ya no nos causó sorpresa encontrárnoslo ocupado por milicianos y milicianas que vivian en franco comunismo. Nos introdujeron en el salón y allí comparecimos antes un tribunal de facinerosos que nos sometieron a un interminable interrogatorio. Decidieron quitarnos todo el dinero que llevávamos y los equipajes y por último, nos echaron a la calle. Eran las once de la noche y a esa hora nos encontrabamos veinticuatro mujeres sin tener dónde ir. Afortunadamente, Dios nos protegió y fuimos recogidas en diferentes casas. En la de mamá nos refugiamos seis.

Pasé diez días en Madrid sufriendo continuos registros y cacheos personales. Yo procuré instalar a todas las hermanas —nos reunimos unas seseta— lo mejor posible como los cónsules extranjeros daban facilidades para poner a salvo a los súbditos de su nación respectiva, pensamos aprovecharlas para que salieran de España algunas extranjeras que teníamos con nosotras. A mi me aconsejaron que debía también marchar y al fin me decidí. Salimos para Valencia mi secretaría, una extranjera y yo, y durante el viaje volvieron los cacheos y registros de equipajes y los interrogatorios horribles.

En Valencia me encontré con que las cosas estaban peor que en Madrid, pues allí aún se veían algunas personas por la calle que, aunque por supuesto mal vestidas y sin sombreros, andaban con relativa tranquildad. Pero en la bella capital levantina el ambiente de persecución era mucho más intenso. Allí las nuestras eran perseguidas rabiosamente y lo mismo las buenas almas que las protegian. Casa donde encontraban algún religioso escondido era saqueada y quemada y asesinados sus moradores.

Estuvimos allí doce días y salimos milagrosamente vivas. Los cónsules italianos e inglés se portaron como no se puede pedir más. Incluso se expusieron mucho, pues días antes en el mismo puerto, fué asesinado un viceconsul italiano. Pidieron un pasaporte colectivo para cien religiosas, pero tantas dificultades opuso el gobernador, que solamente tuvimos la fortuna de salir unas quince. En el muelle nos hicieron ir de sindicato en sindicato, interrogándonos como no tienes idea y oyendo mil blasfemias. Por fin, gracias a los don cónsules citados, que no nos abandonaron ni un instante, conseguimos embarcar en el crucero inglés «Resource». Allí pasamos la noche y al día siguiente, en otro barco inglés zarpamos para Marsella. Los ingleses se portaron co n nosotras admirablemente bien, cosa que nos llenaba de agradecimiento.

Muchos detalles de la evidente protección de Dios en estos días de éxodo terrible hubiera podido contarte. Sufrimientos, insultos, vejaciones, todo está perdonado y lo doy por bien empleado, pues ningún sacrificio es grandes por Dios y por la salvación de España».

Desde Nueva York

Historia brutal y sangrienta

Continuando en su generosa y sincera defensa de la causa nacionlista española el New York American» ha publicado tres interesantes artículos ofreciendo a sus lectores una de las exposaciones más exactas que se han hecho de la actualidad, que sacude a España y con ella el porvenir de otros países.

La serie de tres artículos se titula: «Los rebeldes españoles luchan por la libertad», «El terrorismo libre convirtió a España en roja» y «Los radicales españoles prepararon una revuelta comunista», exponiendo el proceso oculto a veces y a veces descarado, de com ose llegó a la situación gravísima que levantó a España contra la tiranía roja, en los momentos en que se preparaba para dar el asalto al poder caído en manos de Azaña y de sus cómplices políticos.

En la imposibilidad de ofrecer una síntesis de los tres artículos nos contentaremos con citar algunos conceptos, con los cuales termina el último de la serie, que dicen así: «No es arriesgado asegurar que el comunismo español, siguiendo el modelo comunista de Rusia, bajo la dirección de Largo Caballero, sería de Corta duración y que un experimento anarquista le seguiría muy pronto. Con la victoria del Gobierno provisional del general Cabanellas, la situación será muy distinta.

Nosotros no encontramos nada mejor, ni palabras más exactas para definir la situación española, sino decir que es un movimiento cristiano-nacional. Todos los que en él toman parte, tienen de común dos cosas la defensa del Cristianismo contra el ateneismo con su intervención en el campo de la familia y de la educación y le defensa de la integridad e independencia de la Patria contra los que prefieren ser esclavos de los dictadores rojos».

En la edición del último domingo y con el título que hemos puesto a esta crónica, el mismo «New York American publica un trbajo ilustrado con cuatro grabados, dos de los cuales reproducen el cuadro de A. Pulido: «Asesinato de los frailes en 1835», y una fotografía tomada por un corresponsal inglés y publicada primeramente en un diario de Londres, mostrando la puerta de una iglesia profanada, cuyas paredes y sobre cuyas gradas aparecen doce ataudes y momias de religiosas desenterradas por los rojos, que es una de las visiones más espantosas y macabra de la locura y sectarismo de los comunistas del Gobierno de Madrid. De ese trabajo que aparece sin firma, copiamos los siguientes párrafos, para que vean nuestros lectores como es conocida y juzgada la obra de los defensores de la obra de Azaña y Largo Caballero.

«Algunas citas de crónicas hechas por desapasionados corresponsales, muestran la loca forgía de sangre que ha invadido a España. Un corresponsal afirma que a una veinte millas al Norte de Badajoz, veinte derechistas fueron crucificados en las paredes de un edificio. Sus manos y piés fueron atravesados con clavos, Después se les roció con gasolina y fueron quemados vivos. De este se sacaron fotografías cuando llegaron las tropas. En Barcelona se puede decir que los locos han tomado parte en la lucha y ha sido la ciudad donde se han cometido las peores atrocidades. Las personas acusadas de tendencias conservadoras han sido ferozmente perseguidas por los milicianos y asesinadas.

Cinco obispos españoles han sido muertos por fuerzas del gobierno y cientos de sacerdotes y religiosos han sido desenterrados y profanados. Se asegura que el número de personas no combatientes que han sido asesinadas, llega a 6.900 y que las mujeres son las que se han distinguido más entre los comunistas».

Confirmando los anteriores informes de los corresponsales extranjeros, otro periodista y comediógrafo, Enrique Uhtcff, mejicano, que ha residido muchos años en España y ha sido testigo de los horrores comunistas escribe en una revista de New York lo siguiente: «Lo que pasa en España hace sonrojar a todo hombre decente. Se trata de crímenes, incendios y asesinatos por una turba sadista, cuyo placer es derramar sangre. Como periodita imparcia, he tratado de verlo todo sin apasionarme. Al llamar a las turbas que vi sadistas y asesinos, lo hago sin prevenciones de ningún género. Hablo e lo que he visto; no de lo que me han contado».

Cuando se van conociedo en América tantos crimenes y salvajadas ¿qué de extraño tiene que toda la opinión sensata y todos los hombres de criterio imparcial se pronuncien contra los comunistas y deseen el triunfo de los heróicos soldados de España que luchan por su derecho y por su libertad.

MARCIAL ROSSELL

Octubre 1936.

Lísta de donantes para el Monumento que por suscripción nacional se erigirá al ilustre general Franco, en Ferrol su pueblo natal

Don Juan García Giménez, 0'50 pesetas; don Felipe Fuentes Frías, 0'50; doña Aurelia Valle, 1; don Claudio Andrada Rebole, 0'50; don Antonio Lindo Ollero, 0'10; don Antonio Terrón Márquez, 0'10; doña Pilar Díaz Martínez, 0'70; don Gabino Mangut Romero, 0'15; don Andrés Cisneros García, 0'20; don Francisco Grados Buenavista, 0'20; don Gregorio Arias y Arias, 0'25; don Casimiro Peña Morado, 0'15; don Tomás Benito Vivas, 0'15; doña Rosa Cordero López, 0'25; don Pedro Canelo Montaña, 1; don Antonio Machacón Bermejo, 0'15; don Félix Martín Acosta, 1; don José Caballero Talavera 0'25; don Cándido Robles Bravo, 0'30; don Juan Fresneda Correa, 0'30; don Pastor Alcántara Nacarino, 0'50; don Plácido Elena Martín, 0'50; doña Petra Espada Torres, 0'25; don Pedro Cerro Cebrián, 1'25; don Lorenzo Palomino Rivera, 0'50; don José Jiménez Sánchez, 0'15; don Felipe Salas Amor, 0'25; don Bernardo Talaván Martín, 0'25; doña Purita Pulido del Amo, 0'50; don Juan Parra Hernández, 0'30; don Mratín Galán Marcelo, 0'25; don Vicente Castellano Sabino, 0'30; doña Carmen Leal Ibarra, 0'50; don Macario González, 0'25; una cacereña, 0'25; don Francisco Durán Gil, 1; don Enrique González García, 0'50; don Eugenio Barra Rano, 0'25; don Francisco Andrada Grageras, 0'50; don Antonio Costa Rodríguez, 0'50; don José Giménez Avilero, 0'50; don Víctor García Paredes, 0'10; don Genaro Gracia Cruz, 0'30; don Luciano López Mayoral, 0'40; don Francisco Naranjo Pérez, 0'50; don Enrique López Serrano, 0'20; don Fernando Andrada Rivas, 0'50; don Juan Fernández Mateos, 0'50; don Vicente López Barrantes 0'25; don Julio Machacón Bermejo, 0'25; don Manuel Barrigón Galea, 0'25; don Fermín Lucas Pérez, 0'25; D.ª Juana Fernández Alegre, 0'25; don Jacinto Cano Portillo, 0'50; don Lesmes López Galán, 0'50; don Antonio Pérez Martín 0'50; don Antonio Nacarino Romero, 0'10; don Julio Sánchez Rico, 0'25; don Sebastián Gracia Fernández, 0'50; don Pablo Granados Santamría, 0'10; don Eusebio Broncano Encarnación, 0'50; doña Carmen Valle Tienza, 1; doña Obdulia Sánchez Espada, 0'50; don Santiago Sánchez Rincón 0'50; Viuda de Francisco Lancho Iglesias, 0'50; don Miguel Palacinos Cantero, 0'25; don Sebastián Monroy Romero, 0'50; don Claudio Rivero Barrantes, 0'25; don Luciano Municio García, 0'25; una andaluza, 2.

Los Padres de Familia ante el Jefe del Estado

Conclusiones elevadas

(CONCLUSION)

Divorcio.— La familia base inconmovible del orden social tiene por fundamento el matrimonio indisoluble. Ya se sobreentiende que urge la abolición de la ley del divorcio.

Familias numerosas.—Se impone una política de franca protección a las familias numerosas ,volviendo a la senda que se inició tímidamente en España en 1927 y que cegaron los marxistas enemigos natos de la familia. Es esta una política europea, que en Italia y Alemania está cosechando frutos copiosos.

Cine, kioscos, Bibliotecas, Prensa.— El cine es uno de los principales elementos que entran en la formación de las actuales y futuras generaciones, con influjo superior al Ejército por la prensa según dice el actual Pontífice en su reciente Encíclica sobre la materia. Para millones de personas no hay otro elemento formativo que les alcance. Conocido es el influjo pernicioso que ejerce entre nosotros y de que modo deforma la mente de las gentes superficiales que son la mayoría. La censura cinematográfica y la prohibición de la asistencia de menores a sesiones que no sean estrictamente infantiles—medidas ya adoptads por la Junta Superior de Educación de Navarra—deben generalizarse en todo el territorio nacional.

Es preciso desinfectar la atmósfera social, evitando el bochorno de las carteleras indecorosas y de los escaparates y kioscos plenos de carroña pornográfica, en los que se derrumba de súbito la inocencia de nuestros pequeños y la labor de profilaxis moral ejercida en el hogar.

Con la máxima urgencia y rigor inexorable ha de contiuar el expurgo de libros y publicaciones de las Bibliotecas oficiales, como con laudable celo decretó la Junta de Defensa Nacional para las escolares. Hay que destruir cuanto atente a la doctrina y moral cristianas o contenga ideas subversivas o contrarias a la integridad y al buen nombre de España.

En fin, todo intento de regeneración será vano si no se ponen eficaces cortapisas a la Prensa encanallada la más directamente culpable de la subversión moral operada en el espacio de pocos años en la conciencia del honrado pueblo español Y esto sólo se logrará convirtiendo en rápidas enérgicas e ineludibles las responsabilidades hasta ahora meramente nominales de los libelistas de profesión.

Los derechos de la Iglesia.—La Confederación al depositar en las manos del jefe del Estado el compendio de las aspiraciones de los padres de Familia, tiene el convencimiento de que la España que nace en el crisol de tanto sacrificio heróico hará su máximo honor en reconocer la integridad de los derechas de la iglesia en todos los órdenes pisoteados por una legislación que, en frase de Pío XI en su Encíclica a los Españoles, batió el «record» de los atentados contra Dios y contra las almas. Y de esta esperanza que nos alienta es satisfactorio gaje el ya operado retorno a su misión educadora de la inclita y españolsima Compañia de Jesús tanto más estimada por nosotros cuanto más perseguida por los enemigos de Cristo y de España.

Burgos 27 de octubre de 1936.

Excelentisimo señor jefe del Estado Español

Madricas de guerra

Solicitan madrina de aire, los jóvenes aviadores, Eduardo Sánchez Lázaro y Luis Calvo Madariaga. Con destino en el Aerodromo de Escalona (Toledo).

Solicitan madrina de guerra: Los guardias civiles Valeriano Donaire, Francisco García, Pedro López y Donmingo Lázaro; sargentos don Elías Valmaba y don Augencia Sagredo, que se encuentran en el frente de Villarreal de Alava.

Guardias civiles

Los cabos Luciano Fragoso Sanabrias y Mariano Acebes de Juan, del Regimiento Infantería San Quintín núm. 25, 4.ª Compañía, tercer Batallón, destacados en El Espinar (Segovia.)

El suboficial Rodolfo Ruíz de Carvajal, perteneciente a Artillería del Regimiento de Costa núm. 2. Posición de Montefaro (Ferrol).

Bernabé González Alcón, Eugenio Díez Rodríguez, Doroteo González Caba, Pablo González y González, Miguel Chamorro Martín, Victoriano Domínguez Arrojo, Claudio Gil Durán y Pedro García Santo. Todos de la batería 33 del Regimiento de Artillería de Costa núm. 2, de guarnición en El Ferrol.

NOTAS RELIGIOSAS

Festividad de la Virgen Milagrosa

El día 27, festividad de la Milagrosa, se celebrará en la parroquia de Santa María, a las ocho de la mañana, misa de comunión, en la que oficiará el excelentísimo señor obispo de la diócesis.

Por esta nota se invita a todas las asociadas, colegios de religiosas y personas devotas de la Santísima Virgen.

ORO - ORO - ORO

Compatriotas cacereños:

La suscripción provincial en oro no alcanza las sumas que era de esperar. Los índices de vuestra riqueza en nuestro poder así lo declaran. Notable diferencia existe a favor de la suscripción alhajas oro con relación a la de monedas de oro. Parece que el entusiasmo va a favor de la mujer cacereña.

El amor a España y su servicio puede practicarse en los hombres de varias maneras: unos con las armas en la mano; otros acudiendo solícitos a cubrir con vuestras disponibilidades económicas en oro, las necesidades de esta campaña salvadora; los indiferentes no tienen cabida en tan santa jornada; carecen de las virtudes del honor, del patriotismo y de la abnegación; no se conmueven ante lasansias de gloria y dinamismo de esta juventud optimista y alegre que opone sus pechos a la metralla marxista. Avergonzadlos y denunciadlos si no acudieran a los Bancos o Cajas de Ahorros a depositar, a favor de España, un puñado de monedas oro, que por muchas que fueran nunca podrán valer la tranquilidad ni el disfrute de los bienes que conservan.

¡Arriba España!

EL TIEMPO

ESTACION METEOROLOGICA DE CACERES

Observaciones del día 26 de noviembre hechas a las ocho noras:

Barómetro, 715'0.
Temperatura, 8'4.
Humedad, 83.
Dirección del viento, S.
Fuerza del mismo, 2.
Lluvia (litro por metro cuadrado) en 24 horas, 2'4.
Agua evaporada, m. m. en 24 horas, 3'6.
Estado del cielo en el momento de la observación, algo nuboso.

Temperatura extrema

Máxima a la sombra (ayer), 13'0.
Mínima (hoy), 6'4.

EN TODO HOGAR CATOLICO DEBE LEERSE «EXTREMADURA»

Monumento al Generalísimo don Francisco Franco

Desde tierras tradicionales de Navarra, donde también llega a sus hijos cacereños la voz patriótica y españolísima —que es decir católica— de nuestro querido diario EXTREMADURA propagador entusiasta de héroes y conquistadores, se levanta cara al sol un falangista extremeño en pró de la campaña emprendida de la magnífica y sublime inciativa de un monumento al glorioso caudillo -cerebro privilegiado- de la España nueva.

Excmo. General FRANCO. Huésped días pasados del hospitalario recinto de Cáceres. La provincia entera, como todas las provincias de España y del mundo, te admiran y te quieren. La España deshonrada y maltrecha por los sin Dios, que la conducian a la cima del precipicio, ha sabido salvarla; con energia, inteligencia y honradez sin igual. Que Dios siga iluminándote en tan magna obra redentora, para que con tan hermosas cualidades, seamos todos dignos discípulos de tus cristianas enseñanzas. En nuestro corazón ha quedado ya grabada la efigie, la que perdurará toda nuestra vida, y aún después de la muerte, junto a los luceros, en GUARDIA DE HONOR, siempre la veneraremos.

Hermanos cacereños, vosotros que os habéis deleitado con la gloriosa compañía de tan gran español sabéis perfectamente cuánto le debemos; y todo cuánto estamos dispuestos a ofrendarle; nuestra vidas, nuestras haciendas y nuestra castidad de cristianos. Que nuestra provincia y todos los extremeños, sucesores de genios de conquistadores, se coloque a la cabeza de las hermanas, con su aportación, para el monumento que se trata de levantar al Generalísimo de esta España que empieza y que todos ya queremos, en justa correspondencia, a lo que l en la guerra, sabe mejor que nadie, conducir paternalmente con matemática exactitud a los soldados y voluntarios de España.

Una satisfacción que cumplir se nos presenta. Que todos pobres y ricos ,contribuyamos con nuestras posibles aportaciones. No porque sean pequeñas son menos estimables, si proceden de los humildes. A estos ya le ha llegado la hora de unirse del brazo de sus hermanos los ricos, para con ellos seguir la cruzada noble y heroica por la España, UNA, GRANDE y LIBRE, que todos amamos. Arriba España. UN FALANGISTA EXTREMEÑO.

Pamplona, noviembre de 1936.

Rogamos a nuestros lectores que al hacer sus compras o utilizar algún servicio, prefieran a los anunciantes de EXTREMADURA. Es una solidaridad de los lectores con el periódico y la justa correspondencia a los anunciantes.

Deberes patrióticos del momento

¡Oro para la Junta de Defensa Nacional!

DONATIVOS RECIBIDOS EN LA CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CACERES

Relación d elas alhajas entregadas para la suscripción nacional en oro a disposición de la Junt de Defensa Ncional de Burgos, por los vecinos del pueblo de Sierra de Fuentes, que a continuación se detallan:

(Continuación)

Don Mateo Guerra Herrera, un par de pendientes.

Don Andrés Gibello, dos pendientes, oro bajo.

Doña María Polo Fernández, dos pendientes, oro bajo.

Don Anacleto Martín Pulido, dos pendientes, oro bajo.

Don José Nevado Vinagre, dos pendientes, oro bajo.

Don Epifanio Picapiedra Binagre, dos pendientes de oro bajo.

Don José Guerra Iglesias, dos pendientes, oro bajo.

don Pirmitivo Iglesias, una cruz, oro bajo.

Don Vicente Sánchez García, dos pendientes, oro bajo.

Don Pablo Polo Gudel, dos pendientes de oro bajo.

Don Andrés Herrera Iglesias, dos pendientes, oro bajo.

Don Claudio Expósito Polo, dos pendientes, oro bajo.

Don Juan Delgado Sánchez, dos pendientes, oro bajo.

Don Antonio Nevado Suárez, dos pendientes, oro bajo.

Don Francisco Polo y Polo, dos pendientes, oro bajo.

Don Manuel Polo Fernández, tres trozos de pendientes, oro bajo.

Don Miguel Polo Fernández, dos pendientes, oro bajo.

Don Domingo Barroso Villa, dos pendientes, oro bajo.

Don Juan Antequera Delgado, dos pendientes, oro bajo.

Don Juan Jesús Nevado, dos trozos de pendientes, oro bajo.

Don Julián Lázaro Holgado, dos pendientes, oro bajo.

Don Domingo Vinagre Serrano, dos pendientes, oro bajo.

Don Simón Guerra Mullor, dos pendientes, oro bajo.

Don Galo Sánchez García, dos pendientes, oro bajo.

Don Juan García Pulido (mayor), dos pendientes, oro bajo.

Doña Manuela Guerra Mata, un trozo de pendiente, oro bajo.

Don Joaquín Guerra Maestre, cuatro trozos de pendientes, oro bajo.

Don Andrés Carrasco Sánchez, dos pendientes, oro de ley.

Don Juan Vinagre Jardín, tres pendientes, oro bajo.

Don Agapito Pulido Polo, dos pares de pendientes oro de ley.

Don Lorenzo Jiménez Holgado, dos pendientes.

Don Ambrosio Fernández Barroso, una pulsera, oro bajo, un anillo y dos pares de pendientes, oro de ley.

Don Eugenio Hernández Delgado, dos pendientes.

Don Valentín Jardín Díaz, dos pendientes.

Don Emilio Vinagre Polo, dos pendientes.

Don Fernando Perera Apreciado, dos pendientes.

Don Gonzalo Maestre Fernández, dos pendientes.

Don Diego Monroy García, dos pendientes.

Don Blas Maestre Jardín, dos pendientes.

Doña Juana Gómez Quesada, dos pendientes.

Don Luciano Pulido Holgado, dos pendientes.

Don Gonzalo Maestre Jardín, un pendientes.

Don Antonio García Suarez, dos pendientes.

Don Lorenzo Polo Sánchez, un pendiente y tres trozos.

Don Ramón Maestre Maestre, dos pendientes.

Doña Petra Pla Calvo, dos pendientes.

Don Antonio Martín Pulido, dos pendientes.

Don Antonio Municio Fernández, dos pendientes.

Doña Candela Guerra García, dos pendientes, oro bajo.

Don Matías Martín Alcántara, dos pendientes, oro bajo.

Don Francisco Martín Pulido, dos pendientes oro bajo y un anillo, oro de ley.

Don Manuel Merino Pulido, dos pendientes, oro bajo.

Don Indalecio Domínguez Durán, dos pendientes, oro bajo.

Don Juan Guerra Guerra, dos pendientes, oro bajo.

(*Continuará.*)

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Cáceres ... ... 3 pesetas al mes
Fuera de Cáceres. 9 id. al trimestre
PAGOS ADELANTADOS

EXTREMADURA

ANUNCIOS
Planas 2.ª y 4.ª ... ... 0'25 la línea
Planas 3.ª, 5.ª y 6.ª ... 0'50 la línea
PAGOS ADELANTADOS

El alcalde y los obreros de Cáceres

Hacia la puesta en práctica de las obras de carácter cristiano-social

El alcalde de Cáceres señor López Hidalgo, no cesa en su labor cristiano-social a favor de los obreros cacereños. Puede afirmarse, sin ningún género de dudas, que es su mayor y constante preocupación desde que fué designado para el desempeño de la alcaldía.

No es hombre que se duerma sobre sus propias iniciativas; antes al contrario, lleva a cabo su desarrollo con la rapidez que le imprime su propia inquietud por remediar la necesidad en el hogar de nuestros obreros.

El pasado martes reunió a estos nuevamente, pues gusta, como él mismo nos dice, de su contacto, para darle cuenta de los últimos e importantes donativos decibidos con destino al paro y obras que lo mitiguen.

Tuvo el señor López Hidalgo una oportuna alusión al donativo recibido del Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis, Dr. Fray Francisco Barbado Viejo. Destacó ante los obreros que llenaban el salón de sesiones el valor material de la cantidad entregada por el Prelado, de gran importancia dada la estrechez en que viene desenvolviendo su vida nuestro clero, y también el significado moral que envolvía y que puede traducirse en una revalidación de la campaña emprendida a favor de los obreros, y en una expresión fiel de amor e interés hacia ellos.

Los obreros, estos obreros, a los que el alcalde va abriendo su corazón y su pensamiento a la luz de la verdad con la sinceridad que pone en su obra, supieron recojer los conceptos que se le exponían y reacionaron en espontánea gratitud hacia el Prelado, al que dedicaron vivisa y aplausos.

El alcalde entregó después a todos unos impresos en los que los obreros expresarán sus circunstancias personales y familiares para una vez debidamente informadas, llegar a una aplicación eficaz de los planes proyectados por nuestra autoridad local; ayuda en pan, cantinas escolares, comedores para hijos de obreros en paro forzoso, para madres lactantes, etc. etc.

También les puso de manifiesto el señor López Hidalgo los importantes donativos recibidos del Gobernador Militar y Civil, que en todo momentos le prestan su eficaz colaboración al mejor desarrollo de sus propósitos.

Los obreros recibieron también estas palabras con grandes muestras de gratitud.

Terminó el acto, que no es el primero ni será el último, con unas observaciones del alcalde sobre el caracter de estas corrientes de comprensión por las que se van estrechando los lazos de la convivencia entre las distintas clases sociales. Estamos llevando a cabo —agregaba— una labor critiana. No lo olvidéis para que mejor comprendais el falso camino por el que querian llevaros al amparo de unas sociedades que no eran de defensa de vuestros legítimos intereses, sino de resistencia frente al capital, agravando cada día más la situación de este en perjuicio vuestro precisamente.

Es necesario que os vayais capacitando sobre la verdad de los propósitos del nuevo Estado, que aspira a una gran solidaridad entre los distintos factores de la producción, en beneficio de todos y principalmente de la clase trabajadora.

No trabajamos para conseguir vuestros votos que ya no se os pedirán jamás, sinó para llegar a una sincera y eficaz solidaridad católica entre todos los españoles.

El acto terminó en medio del entusiasmo de todos que cada día expresan con más nobleza su franca simpatía hacia el Alcalde en quien ven el hombre al que no le son extrañas sus necesidades.

Se reune la Comisión Gestora municipal y despacha diversos asuntos de trámite

Presididos por el señor Alcalde don Luciano López Hidalgo, se reunieron en el día de ayer los vocales de la Comisión gestora municipal del Excmo. Ayuntamiento don Marcos Mariño Baez, don Fernando Vega Bermejo, don Manuel Plasencia Fernández y don Eleuterio Sánchez Manzano, a fin de celbrar la sesión ordinaria.

Se aprobó el acta de la última y las cuentas de obras municipales ejecutadas por administración en la pasada semana importando 2.366'55 pesetas quedando enterados de la aprobación por la Comisión administradora de las décimas de las contribuciones la cuenta por jornales en obras que asciende a 3.218'05 pesetas y varias certificaciones del señor Arquitecto por desmontes en las proximidades del Hospital.

Se aprueba otra certificación del señor Arquitecto por obras a abonar al contatista del grupo escolar en Aldea Moret.

Se queda enterados del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de exposición al público del presupuesto de la Mancomunidad Sanitaria de Municpio para el próximo año.

Conforme a los informes de los vocales encargados de ello, se accede a la petición de don Alejandro Sánchez Pacheco, para ocupar las casillas del Mercado números 126 y 128 y tirar el tabique que las divide y a la solicitud de don Isidoro Solana concendiéndole licencia para obras en Piedad Baja, número 11.

A su instancia se acuerda reservarle su plaza de Músico de 3.ª hasta tanto cumpla su servicio militar a Pedro Polo Congregado.

Se concede la perpetuidad de los sepulcros números 523 y 1.184 a don Arturo García Merino, y don Adolso Solano Rino, respectivamente.

Se da cuenta de un acto-compromiso entre el Ayuntamiento y los propietarios de edificios de la Avenida de Mayo referente a las obras de acerado y pavimentación, prestándose conformidad a los extremos en ella consignados.

Se aprueba el padrón de derechos y tasas por anuncios, muestras, escapartes, etc. del presente año y se acuerda proceder a su recaudación.

Se acuerda que por el gestor delegado en asuntos de material de Hacienda se confeccione una transferencia de créditos para dotar consignaciones del presupuesto actual agotadas o precisas de aumento.

Se autoriza a la Presidencia para la confección de uniformes a la Guardia municipal.

El señor Sánchez Manzano formula un ruego referente al alumbrado que la Presidencia contesta dándole cuenta de sus gestiones y resultados obtenidos.

Propague EXRETMADURA

Servicio Agronómico Nacional

La adquisición de semillas de trigo

Por la Junta Técnica del Estado-Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola, se ha dictado una disposición para que los agricultores que deseen adquirir semilla seleccionada de trigo para la siembra, puedan hacerlo con arreglo a lo que en la misma se dispone y que se inserta a continuación:

«Siendo una de las misiones primordiales y de mayor interés y eficacia, de las encomendadas a las estaciones de Cerealicultura, la de distribución a los agricultores de semillas seleccionadas que puedan producir un aumento en la cantidad y calidad de los productos recolectados.—Considerando al mismo tiempo que lo avanzado de la estación no permite seguir los métodos empleados en años anteriores por el Instituto de Cerealicultura sino que conviene seguir normas rápidas que puedan hacer eficaz el reparto de estas semillas.—He tenido a bien disponer.—1.º Queda autorizada la Estación de Cerealicultura de Jerez de la Frontera para recibir y despachar las peticiones de trigo que formulen los agricultores de aquellas variedades multiplicadas industrialmente por los cooperadores del Instituto de Cereal cultura.—2. Las dos únicas clases de trigos que podrán ser servidos este año son las siguientes: Ardito, para siembras tardías; se emplea principalmente en Extremadura. Senatore Capelli, recio o semolero, especialmente indicado para Andalucía y Badajoz.—3. El precio a que será cedido el trigo a los agricultores peticionarios es el de 60 pesetas los 100 kilogramos, servidos en saco de 70 kilos peso bruto por neto, sobre vagón estación de origen, que será la de Trujillo para el Ardito y las de Sevilla o Jerez de la Frontera para el Senatore Capelli—4. A los cooperadores se les pagará por el Estado el trigo que suministren al mismo precio fijado para la venta a los agricultores, debiendo entregar los trigos cribados con aparato MAROT (utilizando tan solo las porciones recogidas en los dos primeros cajones).—5.º El importe de los pedidos, se ingresará en la cuenta corriente del Banco de España en Jerez «Ingeniero Director de la Estación de Cerealicultura». Trigos para siembra.»—Al hacer el pedido deberá acompañarse el resguardo del ingreso e inmediatamente se dará a los cooperadores la orden de facturación.—Deberá expresarse con toda claridad la estación de destino y asimismo si el envío ha de ser en pequeña, doble o gran velocidad.—6.º Se dará a esta orden la mayor publicidad en los periódicos, e inserción en los Boletines Oficiales de las provincias de Andalucía y Extremadura para lo cual se dirigirá a los jefes de las Secciones Agronómicas respectivas.—Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.—Burgos, 11 de noviembre de 1936.—El Presidente: Eufemio Olmedo.»

Cáceres, 25 de noviembre de 1936.—El Ingeniero jefe: LEON BARANDIARAN.

Suscríbase a EXTREMADUR

No debemos olvidar que disfrutamos esta tranquilidad en Cáceres gracias al esfuerzo de los valientes soldados en los frentes de combate. Todo cuanto se haga por ellos será poco

Ateneo de Cáceres

En las sesiones celebradas por este Ateneo los días 7 y 12 de los corrientes, se acordó el cambio de domicilio actual al piso principal de la casa número 49 de la Plaza Mayor, que será el nuevo domicilio de esta entidad a partir del día primero de diciembre próximo.

También se procedió a la elección de la nueva Junta de gobierno, siendo elegidos:

Presidente, don José del Río Pérez. Vice, don Pablo Claver Clemente. Secretario, don José Díaz Coronado Tesorero, don José Olivés Rebollen Bibliotecario, don Emilio Villar Arroyo; y

Presidentes de las secciones especiales. don Narciso Maderal, don Pedro Romero Mendoza y don Miguel Salgado Caldito.

Del Gobierno Civil

Una disposición del Gobierno del Estado sobre créditos comerciales

La información sobre residentes en Madrid

Del Gobierno Civil nos remiten para su publicación las siguientes disposiciones de interés:

RELACIONES DE CREDITO COMERCIAL — — — — —

El Excmo. Sr. Gobernador General del Estado Español en escrito de fecha 17 del mes actual, me dice lo que sigue:

«Excmo. Sr.: Se han recibido en este Gobierno general del Estado Español, algunas circulares de entidades mercantiles, Asociaciones de Exportadores y de comerciantes de algunas plazas, haciendo público el acuerdo de no servir frutas o artículos a centros productores, sin antes recibir su importe. A la vez han llegado quejas de varios comerciantes e industriales de distintas localidades dando cuenta de que los viajantes o comerciantes recorren los centros de consumo ofreciendo mercancías pero advirtiendo que por orden de la casa cuya respresentaciones obstentan que no harían ninguna facturación de los pedidos que se les hiciera, sino se satisfacía su importe al contado o contrareembolso, y como con estas prácticas abusivas que se tratan de implantar, se altera el régimen de confianza y la normalidad de las contrataciones mercantiles que se desenvuelven a base del crédito y de la confianza mutua, causando daños irreparables a la economía nacional, como además ese modo de proceder varía en absoluto las prácticas comerciales que se observan en año anteriores y revelan por último una falta de confianza mutua entre las partes contratantes y de garantía para el nuevo Estado que se está forjando a costa de sacrificios, he acordado:

Primero.—Que por V. E. se hagan las investigaciones oportunas para averiguar que comerciantes individuales o sociales han publicado las circulares a que se hace referencia para que las anulen inmediatamente con la publicidad debida, ordenándoles que las contrataciones que han efectuado con sus clientes y las que en lo suecsivo realicen, las verifiquen en las mismas condiciones que en campañas anteriores, otorgando a los compradores los plazos de costumbres para el pago de las mercancías y artículos que adquieran.

2.º—Que requieran a los presidentes de las Cámaras de Comercio e industria para que a todos los asociados les hagan saber lo que antedece a fin de que, ningún comerciante, pueda alegar ignorancia al imponérseles las graves sanciones que les serán exigidas por incumplimiento de lo que se ordena y con las cuales quedan conminados.

3.º—Las infracciones que se cometan de las prácticas comerciales establecidas serán castigadas con multas de 1.000 a 5000 pesetas llegándose incluso a la incautación de las fábricas, depósitos o almacenes de las mercancías si se reiterase la falta que se trata de corregir, pues esta contumacia en el propósito se estimaría como falta de patriotismo del que todos debemos dar pruebas en las graves circunstancias por que se está atravesando, para lo cual hará V. E. uso de las facultades que le confiere el Decreto de incautaciones número 108 B. B. núm. 22.

Lo que digo a usted para su conocimiento, el de las Cámaras de Comercio, Industria y Agrícolas, de esa provincia y el de todas las personas o entidades a que se refiere la presente orden para conocimiento de las cuales y cumplimiento por parte de las mismas».

Todo lo que se hace público, para general conocimiento y cumplimiento.

Cáceres 23 de noviembre de 1.936.—El Gobernador Civil F. Vázquez.

INFORMACION SOBRE RESIDENTES EN MADRID —

El Sr. Delegado de la Secretaría General del Estado Español, con fecha 18 del mes actual, me dice lo que sigue:

«Excmo. Sr: Por exigirlo la buena marcha de este servicio, ruego a V. E. se sirva ordenar, que por la Oficina de prensa de ese Gobierno Civil, se recojan y remitan a DRIDREM en Valladolid, todos los sueltos o referencias publicados que se publiquen a partir del día del actual, que afecten o hagan referencia a la misión encomendada a esta Delegación.

Aprovecho esta ocasión para manifestar a V. E. que, aun cuando las peticiones de informes recibidas hasta hoy exceden de cuarenta mil en caso de que se presenten peticiones después del día 20, en los Ayuntamientos u oficinas receptoras de tales peticiones, no se ponga inconveniente alguno para su curso ordinario a esta Delegación. Esta ampliación de plazo debe hacerse pública en la prensa, lo cual intereso órdenes a V. E. para general conocimiento».

Lo que se publica en este periódico para general conocimiento y cumplimiento en cuanto se interesa. Cáceres 24 de noviembre de 1936. El Gobernador Civil F. Vázquez. INSERTESE.